

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

MADRIDEJOS

Don Pedro Sánchez-Tembleque Romero, solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de instalación de tres colmenas de abejas (apis melífera) movilizadas y transhumantes, tipo Layen, en el polígono 87, parcela 111 y polígono 46, parcela 131, de este término municipal.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, pudieran formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días a contar desde la inserción del presente en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Madridejos 22 de mayo de 2014.-El Alcalde (firma ilegible).

N.º I.- 4723